

SUCESIÓN INTSTADA Ante el Juzgado de Paz Letrado de Chachapoyas, Exp. N° 184-2016, Juez. Dra. Patricia J. Alarcón Flores: Sec. ABOG. ELITA PEREZ GOÑAZ, el señor CARLOS AUGUSTO SALAZAR CHOTA, solícita la sucesión intestada de quien en vida fue su hermana PETRONILA SALAZAR CHOTA, fallecida el 25 de julio del año 2012 en la ciudad de Lima, teniendo su ultimo domicilio en la ciudad de Chachapoyas, a fin de que se le declare como único y universal heredero, Publicación efectuada por estar ordenado mediante resolución N° tres de fecha veintiocho de febrero del año 2017.- Chachapoyas, 17 de marzo del año 2017.- JOSE D. RUIZ SALON ABOGADO REG. CALL N° 4114.-